

HR Ratings anuncia la publicación de su nueva Metodología para la Calificación de Bonos Verdes

Ciudad de México, al 31 de enero de 2016 – HR Ratings comunica al mercado que a partir del día de hoy entra en vigor la nueva Metodología para la Calificación de Bonos Verdes. Por su parte, en seguimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones Calificadoras de Valores, Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 2012, y modificadas por última ocasión el 9 de julio de 2014, HR Ratings informa al mercado que no se tuvo impacto sobre las calificaciones actuales debido a que se trata de una nueva metodología. El documento que contiene la metodología se encuentra publicado en la siguiente página de internet: www.hrratings.com/es/methodology

La Metodología para la Calificación de Bonos Verdes consiste en la descripción del proceso aplicado por HR Ratings para la evaluación de Bonos Verdes. Los Bonos Verdes son cualquier tipo de activo de renta fija cuyos ingresos son destinados para financiar o refinanciar, en parte o en su totalidad, proyectos ambientalmente sustentables nuevos y/o existentes. Es importante aclarar que la calificación presentada en la metodología no es una calificación crediticia, sino una calificación para evaluar los beneficios ambientales generados por el proyecto que se estaría financiando a través del bono, así como la evaluación del emisor para cumplir con los estándares internacionales de transparencia y reporte.

Para la evaluación de los puntos antes mencionados, la metodología incorpora criterios internacionalmente reconocidos dentro del mercado de Bonos Verdes, siendo los principales, los criterios desarrollados por *Climate Bonds Initiative* y los *Green Bond Principles* desarrollados por la *International Capital Market Association*.

La escala de calificación correspondiente a la evaluación de los beneficios ambientales y la escala correspondiente al cumplimiento con los estándares internacionales de transparencia y reporte, están compuestas por tres niveles; no obstante, son totalmente independientes. La calificación final estará compuesta por las dos escalas mencionadas anteriormente, resultando en una escala de nueve niveles.

Sobre HR Ratings

HR Ratings recibió la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en 2007 para emitir calificaciones crediticias en México, donde ha calificado a los sectores de Finanzas Públicas, Corporativos, Instituciones Financieras e Infraestructura. Adicionalmente, HR Ratings ha trascendido fronteras, en 2012 se convirtió en la primera calificadora latinoamericana en ser registrada por la *US Securities and Exchange Commission* (SEC) para emitir calificaciones crediticias de valores gubernamentales en los Estados Unidos; así como también en el 2014, ser la primera calificadora latinoamericana en obtener la certificación por parte de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA). En 2016 la SEC nos autoriza emitir calificaciones crediticias de valores corporativos y de instituciones financieras en los Estados Unidos.



Datos de Contacto

Felix Boni

Director General de Análisis

Tel: 1500 3130

E-mail: felix.boni@hrratings.com

Roberto Ballinez

Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura

Tel: 1500 3130

E-mail: roberto.ballinez@hrratings.com

Karla Rivas

Directora de Criterios Metodológicos

Tel: 1500 3130

E-mail: karla.rivas@hrratings.com

Mauricio Azoños

Subdirector

Tel: 1500 3130

E-mail: mauricio.azonos@hrratings.com

México: Avenida Prolongación Paseo de la Reforma #1015 torre A, piso 3, Col. Santa Fe, CP 01210, México, D.F. Tel 52 (55) 1500 3130.
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).